



INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 29 del 2013

Señores Accionistas de
INFINITUS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Titular de la Compañía, presento a ustedes el Informe sobre el ejercicio económico del 2012, en concordancia con lo que se establece en los artículos 279 y 291 de La Ley de Compañías vigente, por lo cual expongo lo siguiente:

1. De acuerdo con el análisis realizado, considero que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. La correspondencia, libros de actas de Junta General, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y que se conservan los bienes de la sociedad.
3. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía.
4. En cuanto a resultados, según los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012, se refleja una utilidad de US\$9,952,53.
5. Considero que los estados financieros del ejercicio 2012 son razonables, puesto que han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), y prácticas contables aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mismos que incluyen ajustes según disposiciones fiscales y societarias vigentes; además, existe concordancia con los asientos presentados en los libros de contabilidad.

Por lo antes expuesto me permito consignar los siguientes comentarios:

- a) No he encontrado omisión alguna, sobre temas o documentos que haya solicitado que se traten en la Junta General.
- b) He sido debidamente convocado a las Juntas Generales de la empresa, en los casos en que fue necesaria mi presencia, habiendo asistido con voz informativa.

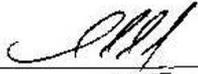
c) No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Dejo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado inspecciones periódicas de la contabilidad, constatando las cuentas y los débitos por cobrar, así como también, he comprobado el saldo y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio producto de este informe, sugiero a los señores accionistas remitirse a los Estados Financieros que han sido objeto de mi certificación, por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo Administrativo y contable son las adecuadas, sin embargo, sugiero preparar estrategias para mejorar los resultados en el ejercicio 2013.

Atentamente



Ing. Com. Luis H. Auz Albán
Reg. CPA. # 11.223